

ACTO ADMINISTRATIVO

1. CONCEPTO

Declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales inmediatos

2. CARACTERES

Presunción de legitimidad: Validez hasta revocación

Ejecutividad: Fuerza ejecutoria inmediata

Estabilidad: Firmeza del acto

Impugnabilidad: Posibilidad de recursos

Tipicidad: Ajuste a formas legales

3. ELEMENTOS

Competencia: Facultad legal del órgano

Objeto: Contenido lícito y determinado

Voluntad: Manifestación administrativa

Forma: Expresión externa legal

Motivación: Fundamentos del acto**Finalidad:** Interés público

4. CATEGORÍAS

Por alcance:

- Generales
- Individuales

Por efectos:

- Favorables
- Gravosos

Por vinculación normativa:

- Reglados
- Discrecionales

5. DISTINCIONES

Hechos Administrativos:

Actuaciones materiales sin declaración jurídica específica

Actos Políticos:

Decisiones constitucionales de órganos superiores no revisables judicialmente en su contenido

Actos Institucionales:

Decisiones relativas a la organización interna del Estado

Actos de Derecho Privado:

Actuaciones en plano de igualdad con particulares